María Belén Martín Díaz (1 de 1)
Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas
Fecha Firma: 30/09/2026
HASH: 3c6ddb450a5456966c2a996b0f59e76f7

CONCURSO LITERARIO DEL BOTILLO

"LIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE EXALTACIÓN DEL BOTILLO"

BASES

Participantes: Podrán participar todas las personas que lo deseen.

Condiciones:

- Las obras deberán ser originales e inéditas y no haber sido seleccionadas o premiadas en otro concurso.
- El tema será de libre elección, pero en él constará siempre una alusión al botillo, plato gastronómico que da origen al Festival.
- Deberán enviar una copia en soporte informático (CD o USB) y 3 ejemplares impresos, con una extensión máxima de 7 hojas modelo DIN A4, en letra Times New Roman, tamaño 12 a espacio y medio, paginados y grapados por su margen izquierdo y deberán estar escritas en castellano.

Documentación:
Los originales deberán presentarse bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título de la obra, en la portada del mismo. Las obras se presentarán por el sistema plica: En un sobre grande cerrado se adjuntará a la obra del concurso otro sobre pequeño en cuyo exterior figure el título del trabajo y el seudónimo, y en su interior el título de la obra, seudónimo, fotocopia de documento acreditativo de identidad del autor y sus datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
En caso de que el mismo autor presente varias obras deberá hacerlo en sobres diferentes y por el mismo procedimiento.

Lugar y plazo de presentación:
El plazo de admisión es del 30 de septiembre hasta el día 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas. Las obras se presentarán o remitirán en la tercera planta del Ayuntamiento de Bembibre (Araceli), Plaza Mayor nº 1-24300 Bembibre (León), haciendo constar en el sobre "CONCURSO LITERARIO BOTILLO 2027". "LIV Festival Internacional de Exaltación del Botillo".

Difusión: La Concejalía de Cultura, Fiestas, Turismo y Comercio se reserva el derecho a la difusión de la obra premiada y no se compromete a la devolución de las obras presentadas.

Premio: Se establece un único premio, dotado con 1.000 euros. Se le aplicará la deducción del IRPF.

Jurado: El jurado estará integrados por personas relacionadas con el mundo de la Literatura cuyo nombre se dará a conocer con el fallo, el cual se llevará a efecto a través de comunicado de prensa el día 08 de enero de 2027.
La presentación al concurso supone la plena aceptación por parte de los concursantes de las presentes bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 99LF2KDCDQJ94HHLHYSPWY7GN
Verificación: https://aytobembibre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1